

7

Consecuencia de los Informes que viene han pasado por las Justicias de esta Ciudad, Fierro el Duque, Mendoza, Villarreal Trujillo, Gamboa, el Burgo, Alegria Gauna, Herenchun, Luya y V. he formado el estado de Bagages en diez divisiones para el actual servicio de la Tropa Francesa por el territorio de esta Prov. con el objeto de distribuirlos con toda la posible Comodidad y equidad.

Lo prevengo a N. S. para que quando vele pase



mi armo disponga estén
prontos y se presenten
en esta Ciudad los Baga
jes que se remalaren
à esa jurisdiccion

Dios que à N. m. S.
Demi Diputacion Genl.
en Vitoria à 20 de Oct. N.
de 1807.

Dr. Alcalde e Vanclexes de la Oca